

tablecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 10 de junio de 2011.- El Secretario General Técnico, Fernando Repiso Rubio.

A N E X O

CONCURSO PUESTO DE TRABAJO DE LIBRE DESIGNACIÓN

DNI: 33363154K.
 Primer apellido: Domínguez.
 Segundo apellido: Calderón.
 Nombre: Susana.
 Código puesto de trabajo: 2438710.
 Puesto de trabajo adjudicado: Sv. Gestión.
 Consejería/Organismo Autónomo: Agricultura y Pesca.
 Centro directivo: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca.
 Centro destino: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca.
 Provincia: Málaga.
 Localidad: Málaga.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2011, por la que se hacen públicos los nombramientos de funcionarios de carrera del Cuerpo de Administrativos, opción Administración General.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Administrativo, opción Administración General de la Cámara de

Cuentas de Andalucía, por el sistema de promoción interna, convocadas por Resolución de 14 de octubre de 2010 (BOJA núm. 207, de 22 de octubre de 2010), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios/as de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, el Presidente de la Cámara de Cuentas, en uso de la competencia que le confiere el artículo 21.f) de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios/as de carrera del Cuerpo de Administrativos, opción Administración General de la Cámara de Cuentas de Andalucía a los siguientes aspirantes, con expresión de los destinos adjudicados, el carácter de ocupación de los mismos, y de acuerdo con la puntuación total obtenida.

ASPIRANTES	DNI	LOCALIDAD	CARÁCTER OCUPACIÓN
Rodríguez Guzmán, Paula	30495624-Q	Sevilla	Definitivo
Pes Rodríguez, Pablo Manuel	28709641-Y	Sevilla	Definitivo
Rodríguez Mowbray, Juan Ignacio	52264091-H	Sevilla	Definitivo

Segundo. La toma de posesión deberán efectuarla ante la Secretaría General de la Cámara de Cuentas de Andalucía, en el plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. La presente Resolución podrá ser impugnada por los/as interesados/as en los casos y forma previstos en la Ley 30/1992, de 28 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 9 de junio de 2011.- El Presidente, Antonio M. López Hernández.